NOTAS

ACERCA DE UN TÍTULO DESAFORTUNADO

La prestigiosa revista *Thesaurus* (Boletín del Instituto Caro y Cuervo) publica en su número 1, enero-abril de 1981 (tomo XXXVI), págs. 1-13, un trabajo del Profesor Barry L. Velleman, de la Marquette University, bajo el título *Norma y sicronía en la gramática latinoamericana.* Prescindiendo de las inexactitudes, imprecisiones y errores que en el mismo se contienen, quisiera hacer unas breves consideraciones sobre el título del trabajo, en especial acerca del concepto "gramática latinoamericana". ¿Qué será la gramática latinoamericana? Por supuesto el autor del artículo no contesta a tal pregunta; ni siquiera se la plantea. Ha de contestarla el propio lector; y no es fácil, porque la pregunta versa sobre algo inexistente. Si el título fuera adecuado al contenido del artículo —como es exigible en un trabajo científico—, debería reflejar de forma sintética el fin y el alcance del mismo. Si hemos de creer al autor, esta es su finalidad: "En este estudio intentamos evaluar el éxito con que Bello aplica su criterio normativo a sus datos, y luego trazaremos el concepto de la norma prescriptiva en unas obras [*sic*] de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro" (págs. 2-3). A tenor de esto, podríamos suponer nosotros que la "gramática latinoamericana" a que alude el título será la de Bello, Cuervo y Caro, lo cual ciertamente no se sostiene desde ningún punto de vista. En primer lugar porque ni Cuervo ni Caro escribieron gramáticas de nuestra lengua y, por tanto, no son propiamente gramáticos, aunque en más de una ocasión abordaran —y no sin acierto— cuestiones gramaticales. Aun admitiendo que ambos fueran gramáticos, nadie se atreverá a identificar con la trilogía Bello, Cuervo, Caro, la presunta gramática "latinoamericana". Estos podrían ser sin duda representantes ilustres; pero ni mucho menos serían los únicos, puesto que hay muchos más gramáticos y gramáticas. Si es que el autor iba a referirse sólo a aquellos, debería haber empleado en el título un restrictor temporal o de cualquier otro tipo. Y aquí tocamos el meollo de la cuestión: ¿Qué es lo latinoamericano? Sin duda lo relativo a L a t i n o a m é r i c a. Es éste un término que se viene empleando en los últimos tiempos como presunto sinónimo de I b e r o a m é r i c a, que es, sin duda, más preciso y está avalado

THESAURUS. Tomo XXXVII. Núm. 3 (1982). Julio FERNÁNDEZ-SEVILLA. Acerca de un ...
Centro Virtual Cervantes

por la tradición. Pero aunque la realidad designada por ambos términos pueda ser la misma, las connotaciones de cada uno son diferentes. Este último alude a la estirpe —española y portuguesa— de la conquista y colonización de Sur y Centro América e islas del Caribe, estirpe que nadie podrá poner en tela de juicio ni por la trayectoria ni por el estado actual, en que los elementos de raigambre ibérica siguen construyendo la base y el ingrediente fundamental caracterizador de la cultura de los diferentes países. No cabe duda de que en muchos de ellos y en épocas más o menos recientes ha habido influencias de otros países europeos, que incluso han aportado considerables coeficientes de población. Tal es el caso de Argentina, Uruguay, etc., que han acogido a emigrantes italianos que se han integrado a la cultura nacional, enriqueciendo el conjunto pero sin alterar su carácter básico. Es sabido también que la influencia cultural francesa, sobre todo a finales del siglo pasado y a principios del actual, ha sido intensa; pero se ejerció casi exclusivamente sobre las minorías más cultas y acomodadas y no llegó a calar en las clases media y baja. Todo ello quiere decir que la impronta ibérica se mantiene vigorosa y pujante en América y que, por tanto, la denominación Iberoamérica sigue siendo la más propia y adecuada.

El término Latinoamérica que viene haciéndole competencia tiene dos motivaciones fundamentales: a) Señalar, por exclusión, a toda la América que no es de cultura anglosajona. *Latino* sería, pues, el término que entra en oposición implícita o explícita con *anglo* o *inglés*. No se ve ciertamente ninguna ventaja —sino lo contrario— al emplear *latino* y no *ibero* para formar el compuesto; b) La segunda motivación parece estar en el deseo de destacar la influencia y participación de otros pueblos europeos en la culturización de América; c) Podría añadirse una tercera motivación: en ciertos sectores de la sociedad, la mención de lo ibérico o de lo hispánico despierta recelos, pues se asocia con la conquista y la dominación de las metrópolis sobre las colonias. Ello lleva a preferir un término que no tenga esas connotaciones tal como *latino*.

Sean cualesquiera las motivaciones, no hay razones de peso para preferir latinoamericano a iberoamericano, siendo así que este último término es más preciso, más exacto, tiene una más larga tradición.

Pero volvamos al motivo que originó este comentario: ni latinoamericano ni siquiera iberoamericano son adjetivaciones adecuadas para hablar de gramáticas y de gramáticos del español. Si lo que se quería decir es que tales gramáticas son del español extrapeninsular —lo cual no es cierto, pues Bello es, por derecho propio, un gramático del español sin adjetivaciones restrictivas—, debería haberse usado el término hispanoamericano, único pertinente en ese contexto. Pero, aún así, seguiría faltando un restrictor cronológico o/y

THESAURUS. Tomo XXXVII. Núm. 3 (1982). Julio FERNÁNDEZ-SEVILLA. Acerca de un ...
Centro Virtual Cervantes

de otra índole: ni son gramáticos del español los tres antes citados ni están todos los que son, puesto que afortunadamente Hispanoamérica ha producido y sigue produciendo lingüistas y gramáticos de importancia. Y hay también españoles que han hecho gramática del español de América.

Dije al principio que no era mi intención entrar en el contenido del trabajo; pero quisiera hacer dos breves observaciones. En primer lugar, creo que no se puede afirmar que "la descripción gramatical de hoy tiene como finalidad la clasificación y generalización de los hechos de un idioma dado, formando así un análisis rígido y 'científico' de las oraciones que son posibles en ese idioma" (pág. 1). No se puede afirmar esto, sencillamente porque, por suerte o por desgracia, hoy no hay un solo tipo de gramática sino muchos y muy diferentes entre sí. Simplificaciones de esta índole conducen a error.

Por otra parte, el autor maneja la idea de que la *Gramática* de Bello es sincrónica; en la página 11 escribe que "la sincronía de la *Gramática* [de Bello] es intencional". Sin embargo, Bello ignoró el concepto de sincronía, como lo han seguido ignorando muchos gramáticos, incluso posteriores a Saussure. En el propio artículo se facilitan datos estadísticos que prueban la no sincronía de la obra de Bello: la mayoría de los materiales empleados en la ejemplificación (50'98%) pertenecen al siglo XVII; y los hay, en diferente proporción, de todos los siglos, desde el XII hasta el XIX: hay, pues, una mezcla de elementos, como si el sistema de la lengua permaneciera inerte a lo largo de épocas diferentes. Así, pues, la *Gramática* de Bello es *descriptiva* pero no *sincrónica;* como tampoco lo es la de la Real Academia Española ni la mayoría de las gramáticas del español actualmente en uso, que mezclan y confunden estados de lengua y sistemas muy diferentes. Al señalar esto no es mi intención criticar a Bello sino hacerle justicia.

J. FERNÁNDEZ-SEVILLA

Universidad de Granada.

CUERVO Y LA LEXICOGRAFÍA HISTÓRICA

En *Thesaurus,* t. XXXVI, 1981, págs. 335-338, don Jaime Bernal Leongómez ha publicado una nota en la que me reprocha no haber incluído el nombre de Rufino José Cuervo entre los de los autores de diccionarios históricos, dentro de mi discurso de ingreso en la Academia Española, cuyo tema era ese subgénero lexicográfico [1]. Como

[1] *Las palabras en el tiempo: los diccionarios históricos,* Madrid, 1980.

THESAURUS. Tomo XXXVII. Núm. 3 (1982). Julio FERNÁNDEZ-SEVILLA. Acerca de un ...
Centro Virtual Cervantes